

**ASAMBLEA DE TRABAJADORES DEL HOSPITAL INFANTA ELENA SE**  
**MANIFIESTA DE NUEVO EN CONTRA DE LA FUSIÓN DE LOS**  
**HOSPITALES DE HUELVA**

Tras los movimientos de unidades decididos unilateralmente por el equipo directivo, realizados con premeditación, alevosía y nocturnidad durante el puente de Andalucía, sin contar ni con trabajadores ni con sus representantes en su organización, llegando incluso a la desfachatez de comunicarles los traslados de su puesto de trabajo con menos de 20 horas de anticipación (sin atender a la “respetadísima” conciliación de su vida laboral y familiar), la Junta de Personal del Hospital Infanta Elena ha convocado una Asamblea de Trabajadores para hoy día 3 de marzo de 2016.

En ella se informa del pronunciamiento firme del Juzgado contencioso administrativo nº 3 de Huelva contra los movimientos realizados por este equipo Directivo previos a la fusión y del resto de acciones legales que se están llevando a cabo por Junta de Personal y Sindicatos (impugnación orden de fusión, petición de suspensión cautelar de futuros movimientos, etc)

Asimismo se informó que aunque la Dirección promovió la apertura de una negociación de un nuevo documento que diera un marco legal a los movimientos de los profesionales y en la que los 6 sindicatos presentes en el CHUH, estaban haciendo un esfuerzo en aras de conseguir un acuerdo que los hiciera lo menos lesivos posible. Unilateralmente y sin previo aviso, la Gerencia ha roto estas negociaciones sin siquiera comunicarlo a la mesa negociadora y ha movilizado a los trabajadores en base a un documento que rotundamente negamos que haya sido acordado con ningún sindicato como pretende engañar a los profesionales.

En esta Asamblea, con masiva participación de todas las categorías, se concluyó denunciar:

- Que la dirección no respeta a los usuarios y pacientes, engañándolos y disfrazando los recortes con un halo de mejora de la calidad cuando no ha existido ni aumento de cartera de Servicios ni de prestaciones.
- Que la dirección miente cuando dice que los trabajadores son los que han participado, demandado e impulsado este proceso
- Que se han eliminado 13 camas y 12 trabajadores de la planta 3ª derecha (incumpliendo la promesas de la Consejera de que no se perderían ni camas ni puestos de trabajo)
- Que la reducción de efectivos a un solo equipo DUE/AE supone una merma de la calidad asistencial, ya que sería materialmente imposible atender adecuadamente el servicio en el caso de que se produjera una urgencia que requiriese asistencia inmediata. El resto de pacientes quedarían desatendidos ante cualquier posible eventualidad.
- Que esta forma de realizar la fusión de hospitales pone gravemente en peligro la seguridad de los pacientes.
- Que este proceso de fusión daña a los profesionales y vulnera todos su derechos laborales

- Que la equidad en la asistencia, que es el supuesto objetivo de esta fusión, ha desaparecido. Ni hay entre plantas del mismo hospital (varias infradotadas de personal) ni entre especialidades (cardiología neurología son atendidos por internistas y no por especialistas en cardiología y neurología, ni entre hospitales, ni entre trabajadores

Por todo lo anterior esta Asamblea exige a la Presidenta de Andalucía, Consejería el cese de un gerente que la Justicia ha declarado incompetente y sin atribuciones para realizar estos traslados, y de todo su equipo directivo sumándose a la petición aprobada en el Parlamento de Andalucía el día 26 de febrero de 2016, y pedirá el amparo al Comité de ética del CHUH y al Defensor del Pueblo Andaluz contra todos estos atropellos a los derechos de los onubenses.

Por otra parte se acordaron diferentes medidas de presión entre las que destacan acciones conjuntas con los trabajadores del JRJ, concentraciones encierros y campañas informativas y de recogida de firmas, para hacer entrar en razón a nuestros dirigentes

Queremos, de nuevo, aclarar que no estamos en contra de un gran hospital para Huelva, al contrario (entendemos que es imprescindible en la provincia con peores servicios sanitarios de España, pero si de esta fusión con objetivos puramente economicistas) que lo que hace es desmantelar el HIE y hurtarle sus prestaciones a los ciudadanos onubenses